



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

### RESOLUCIÓN Nº 0506/2023

**POR LA CUAL SE MODIFICA EL PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN ESPECIAL E INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS, EN LAS CARRERAS DE GRADO DE LA FP-UNA, POR DOS PERIODOS ACADÉMICOS CONSECUTIVOS, A PARTIR DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2023.**

13 de junio de 2023

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DA/1000/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la propuesta de la modificación temporal por dos periodos académicos consecutivos, de la Resolución Nº 1534/2022 de la Decana, **POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA NORMALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN ESPECIAL E INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS, EN LAS CARRERAS DE GRADO DE LA FP-UNA**, la misma fue aplicada durante el Segundo Periodo Académico 2022.

La Resolución 23/06/42-00 Acta 1160/13/03/2023, "POR LA CUAL SE DECLARA PRIORIDAD INSTITUCIONAL EL *PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO DE LA FP-UNA*, DE MANERA A LOGRAR LA APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS, EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL 2024".

La necesidad de la modificación del Procedimiento para la Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos, en las carreras de grado de la FP-UNA, teniendo en cuenta que las áreas dependientes de la Dirección Académica se encuentran abocados a la labor principalmente, de los requerimientos de la Transformación Curricular de las Carreras de Grado de la FP-UNA.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, inc. "f".

**POR TANTO:** en uso de sus facultades y atribuciones legales,

### LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

**Art. 1º** Modificar la Resolución Nº 1534/2022, de la Decana **POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA NORMALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN ESPECIAL E INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS, EN LAS CARRERAS DE GRADO DE LA FP-UNA**, y homologado por Resolución 23/01/02-00 Acta 1155/31/01/2023 del Consejo Directivo, quedando redactada en los siguientes términos:

**Art. 1º** Modificar el **Procedimiento para la Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos, en las carreras de Grado de la FP-UNA, por dos Periodos Académicos Consecutivos, a partir del Primer Periodo Académico 2023**, detallado en el Anexo de la Presente Resolución, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

**Art. 2º** Comunicar, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria de la Facultad

  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Decana